



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Acta Firma Conjunta Directorio

Número:

Referencia: Acta de Directorio Nº 3/25.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 3/25 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11.07 hs. del 27 de marzo del 2025, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) Lic. Walter Ariel MENDEZ e Ing. Eduardo Alberto BLANCO, con la presencia de la Coordinadora de Directorio Dra. Dévora María BERTOLUCCI, de la Gerenta General Dra. María Florencia GARCÍA DE SALTERAIN y de la Secretaría Ejecutiva; para tratar el Orden del Día previamente establecido, incluyéndose como tema fuera del orden el siguiente: Contratos (EX-2025-00006442- -ERAS-SEJ#ERAS y EX-2021-00029039- -ERAS-SEJ#ERAS).

Temas:

1. **Ratificación.** El Directorio ratifica las notas suscriptas por la Presidencia: NO-2025-00003366-ERAS-ERAS, NO-2025-00003547-ERAS-ERAS, NO-2025-00003687-ERAS-ERAS, NO-2025-00003812-ERAS-ERAS, NO-2025-00004107-ERAS-ERAS, NO-2025-00004108-ERAS-ERAS, NO-2025-00004128-ERAS-ERAS, NO-2025-00004470-ERAS-ERAS, NO-2025-00004471-ERAS-ERAS, NO-2025-00004472-ERAS-ERAS, NO-2025-00004475-ERAS-ERAS, NO-2025-00004476-ERAS-ERAS, NO-2025-00004479-ERAS-ERAS, NO-2025-00004481-ERAS-ERAS, NO-2025-00004666-ERAS-ERAS, NO-2025-00004732-ERAS-ERAS, NO-2025-00004733-ERAS-ERAS, NO-2025-00005034-ERAS-ERAS, NO-2025-00005637-ERAS-ERAS, NO-2025-00005780-ERAS-ERAS, NO-2025-00005781-ERAS-ERAS, NO-2025-00005782-ERAS-ERAS, NO-2025-00005784-ERAS-ERAS, NO-2025-00005812-ERAS-ERAS, NO-2025-00006189-ERAS-ERAS, NO-2025-00006269-ERAS-ERAS, NO-2025-00006270-ERAS-ERAS, NO-2025-00006548-ERAS-ERAS, NO-2025-00006634-ERAS-ERAS y NO-2025-00006651-ERAS-ERAS.
2. **Tarifa social.** El Directorio toma conocimiento del informe de la Gerencia de Atención al Usuario sobre las solicitudes de ingreso al Programa de Tarifa Social en sus TRES (3) modalidades procesadas en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024 (EX-2019-00007536- -ERAS-SEJ#ERAS).
3. **Informe de gestión mensual.** El Directorio toma conocimiento del informe de la Gerencia de Economía con relación al informe de gestión mensual elaborado por la Dirección Económica Financiera de AySA correspondiente a noviembre de 2024 (EX-2024-00008802- -ERAS-SEJ#ERAS).

4. Contratación. El Directorio toma conocimiento de los informes de la unidad de Administración y Finanzas y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la editorial ERREPAR S.A. la contratación para la suscripción a las colecciones de “Contabilidad y Administración”, “Colección Tributaria Aniversario”, “Enciclopedia Sociedades y Concursos Clásica EOL” y “Erreius Corporativo Full” (EX-2025-00004772- -ERAS-SEJ#ERAS).
5. Software. El Directorio toma conocimiento de los informes de las áreas competentes, de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, aprueba el proyecto de resolución por el cual se autoriza el llamado a contratación directa para el desarrollo e implementación de software para la gestión de reclamos y consultas en la órbita de la Gerencia de Atención al Usuario del Organismo, de acuerdo a lo prescripto por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que, como anexo, se adjunta al citado proyecto (EX-2025-00007061- -ERAS-SEJ#ERAS).
6. Capacitaciones. El Directorio toma conocimiento y aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de capacitación del Organismo (EX-2025-00006468- -ERAS-SEJ#ERAS).
7. Baja de bienes. El Directorio toma conocimiento del informe de la unidad Infraestructura de la Comunicación referido a la baja de diversos bienes de computación y equipos de telefonía en desuso, obsoletos y/o deteriorados, así como también de la baja autorizada por la unidad Administración y Finanzas y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Conforme lo cual, el Directorio aprueba la baja de los indicados bienes y, en consecuencia, que se proceda a la disposición de los mismos (EX-2025-00003083- -ERAS-SEJ#ERAS).
8. Concurso. El Directorio toma conocimiento de lo tramitado en el expediente EX-2024-00026518- -ERAS-SEJ#ERAS referido al concurso público y abierto para la cobertura del cargo de DEFENSOR DEL USUARIO del Organismo y, sin perjuicio de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, en virtud de la transparencia del procedimiento, declara desierto el concurso. En consecuencia, se instruye a la Coordinación de Directorio a realizar las acciones pertinentes para efectuar un nuevo llamado (EX-2024-00026518- -ERAS-SEJ#ERAS).
9. Caja chica. El Directorio toma conocimiento de la intervención de la Unidad de Auditoría Interna, de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, autoriza la creación del régimen de caja chica. En tal sentido, el Cuerpo aprueba el instructivo elaborado por la unidad Administración y Finanzas respecto al procedimiento de gestión de la mencionada caja chica del Organismo (EX-2025-00003416- -ERAS-SEJ#ERAS).
10. Capacitación. El Directorio toma conocimiento y autoriza la solicitud de capacitación en “Tecnicatura Superior en Administración de Empresas” requerida por la unidad Administración y Finanzas (EX-2025-00006825- -ERAS-SEJ#ERAS).
11. Adendas. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Coordinación de Directorio, como así también de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, aprueba el procedimiento de adendas propiciado por dicha Coordinación. Asimismo, el Cuerpo autoriza la suscripción por la Presidencia, de las mencionadas adendas referidas a los contratos vigentes en el Organismo e instruye a la Coordinación de Directorio a realizar las acciones pertinentes en orden a la implementación de lo aquí resuelto (EX-2025-00007081- -ERAS-SEJ#ERAS).
12. Procesos. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Coordinación de Directorio, de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y de la intervención de la Unidad de Auditoría Interna (UAI). En consecuencia, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se derogan las Resoluciones ERAS N° 25/15 y N° 79/21 y se aprueba el nuevo Manual de Procesos y Procedimientos del Organismo que, como anexo, forma parte del citado proyecto (EX-2023-00030612- -ERAS-SEJ#ERAS).

A continuación, el Directorio procede a dar tratamiento al tema incluido fuera del Orden del Día de la presente reunión:

Contratos. El Directorio toma conocimiento de los informes de las áreas competentes y de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. De este modo, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución unificado por el cual se autoriza la celebración y renovación de los contratos de servicios y a plazo fijo, con los objetos, condiciones y modalidades señaladas en los modelos que se adjuntan como anexo del citado proyecto (EX-2025-00006442- -ERAS-SEJ#ERAS y EX-2021-00029039- -ERAS-SEJ#ERAS).

Siendo las 11.17 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistieron a la presente reunión las agentes Dra. Marina Noemí ESPECHE, Dra. Cintia GEFRE, y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Resoluciones ERAS N° 83/17 y 52/22), lo dispuesto en el Anexo VIII, Capítulo II del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1172/03 (B.O. 4/12/03) a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.